



MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 010-2026

Zipaquirá, 04 de septiembre de 2026

EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web www.colombiacompra.gov.co, en la Secretaría Jurídica del municipio de Zipaquirá en la calle 5 no 7-70, teléfono 5939150 Ext. 110, correo electrónico oficinaasesorajuridica@zipaquiracundinamarca.gov.co

2. OBJETO A CONTRATAR:

“CONSTRUCCION DE VÍAS EN LOS SECTORES EL RUDAL, LA LIBERTAD Y SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA”.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Municipio requiere realizar la “CONSTRUCCION DE VÍAS EN LOS SECTORES EL RUDAL, LA LIBERTAD Y SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA”, para lo cual se anexan las características técnicas en el estudio previo, en el proyecto de pliego de condiciones y en el anexo de especificaciones técnicas.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y el inicio del contrato a través de la plataforma Secop II.

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día veintiuno (21) del mes de septiembre de 2026 a las 08:00 a.m., según cronograma de actividades.

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para este proceso es de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$199.935.820,86) M/CTE.**, incluidos todos los gastos y los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 Servicios de Construcción \$28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA AUTORIZACIÓN: 01/05/2024	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO AUTORIZACIÓN: 01/05/2024	Ruta del Documento: Aviso de convocatoria SAMC-010-2026
-------------------------------------	--	--	--	---



	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 Servicios de Construcción \$28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios \$1.148.228.780 Servicios de Construcción \$28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$2.030.722.904 Servicios de Construcción \$28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$1.071.354.018 Servicios de Construcción \$26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía \$78.790.725	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía \$78.790.725	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios \$1.148.221.780 Servicios de Construcción \$28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		SI	Bienes y servicios \$2.165.639.250.000 Servicios de Construcción \$866.255.700.000	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.	NO
Comunidad Andina		SI			SI

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mypes (micro y pequeña empresa) y Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se verifiquen los requisitos estipulados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA AVISO CONVOCATORIA SAMC-010-2026	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO AVISO CONVOCATORIA SAMC-010-2026	Ruta del Documento: Aviso de convocatoria SAMC-010-2026
-------------------------------------	--	--	--	---



- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	SAMC-010-2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	Septiembre 04 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación estudios y documentos previos	Septiembre 04 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	oficinaasesorajuridica@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 04 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	Zipaquirá, Calle 5 No. 7-70 Casa de Gobierno
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 04 al 11 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 P.M.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.	www.https://www.zipaquirá-cundinamarca.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 14 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	11 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 P.M	SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.Y Dto. 1860 de 2021	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Septiembre 14 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso de convocatoria SAMC-010-2026



Publicación del pliego condiciones definitivo	de Septiembre 14 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Del 14 al 17 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 PM	Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	Septiembre 18 de 2026 a las 9:00 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	Septiembre 18 de 2026 a las 10:00 am.	SECOP II	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	N/A	A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego condiciones	Del 14 al 16 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 pm	Ver sección de comunicación de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego condiciones	Septiembre 17 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Septiembre 17 de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Septiembre 21 de 2026 a las 8:00 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia	Septiembre 21 de 2026 a las 8:05 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso de convocatoria SAMC-010-2026
----------------------------------	--	--	--	---

de apertura de las ofertas				
Publicación del informe preliminar de evaluación	Septiembre 22 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 22 al 25 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 pm	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	Septiembre 29 de 2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1	
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	N/A	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Septiembre 29 de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del contrato	Septiembre 30 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Septiembre 30 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	Septiembre 30 de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.	
[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta]				

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en el portal único de contratación Secop II o en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Zipaquirá.

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Diana Esperanza Prieto Ríos Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: Aviso de convocatoria SAMC-010-2026
-------------------------------------	--	--	--	---